



ACUERDO 06  
 JULIO N 29 de 2025

POR LA CUAL SE EFECTUA ADICION PRESUPUESTAL GRATUIDAD AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2025 DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CER PALOCOLORADO**, del municipio de Chinácota, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001 y el Decreto 1075 de mayo de 2015 y el Decreto 4807 del 20 de diciembre del 2011 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,  
 Que el CENTRO EDUCATIVO PALOCOLORADO, del municipio de Chinácota, en virtud de lo expuesto.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las instituciones educativas.  
 Que el Decreto 1075 de mayo de 2015, en su Sección 3 Artículo 2.3.1.6.3.2, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.  
 Que se hace necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos del Cer Palocolorado de Chinácota, recursos adicionales: Formación Integral Treinta millones cuatrocientos veintiséis mil veintinueve pesos (\$30.426.029.00) y Primera Infancia Diecinueve millones once mil setecientos diecisiete pesos (\$19.011.717.00), para un total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS(\$479.437.746), de la vigencia 2025.

**A C U E R D A:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO del municipio de Chinácota, la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS(\$49.437.746),

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1.1.01.06	Transferencias corrientes	49.437.746.00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	49.437.746.00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	49.437.746.00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por Gratuidad	49.437.746.00
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	30.426.029.00
1.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	19.011.717.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese al Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOCOLORADO del municipio de Chinácota, la de suma CUARENTA NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$49.437.746.00).

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2.	Gastos	49.437.746.00
2.1.	Funcionamiento	49.437.746.00
2.1.2.	Adquisición de bienes y servicios	49.437.746.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	49.437.746.00
2.1.2.01.01	Activos Fijos	11.600.000.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	11.600.000.00
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión, radio y televisión (F.I.)	11.600.000.00
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte (F.I.)	6.000.000.00



2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de Bienes (F.I.)	3.000.000.00
2.1.2.02.02.005.03	Mantenimiento de infraestructura Educativa (P.I.)	800.000.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (F.I.)	9.826.029.00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (P.I.)	18.211.717.00

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

En constancia firman,

**INTEGRANTES EL CONSEJO DIRECTIVO**

Nombres/Apellidos	Cargo	Firma
Reinel Robayo	Director	
Luz Marina Contreras Rubio	Rep. Docentes	
Jorge Ancizar Rozero Contreras	Rep. Docentes	
Gloria Montoya	Rep. Exalumna	
Deisy Yuley Montañez Carvajal	Rep. Padres de familia	
Laura Milena Gamboa	Rep. Padres de familia	
Mayra Giseth Melgarejo Delgado	Rep. Sector Productivo	
Lauri Daniela Nieto Valencia	Rep. Estudiante.	